

INSTITUTO DE FILOLOGÍA
BIBLIOTECA DE DIALECTOLOGÍA
Y TRADICIONES POPULARES

XXIV

Editado con la colaboración del Ministerio de Cultura

Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987

ARQUITECTURA POPULAR EN ESPAÑA

Director: Julio Caro Baroja

Coordinación y edición:

Antonio Cea Gutiérrez
Matilde Fernández Montes
Luis Ángel Sánchez Gómez

del Programa «Etnología y Etnografía de España»

PROGRAMA TEMÁTICO: ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SOCIAL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID, 1990



© C.S.I.C.

I.S.B.N.: 84-00-07052-6

Depósito legal: M. 21.345 - 1990

Impreso en España. Printed in Spain

Taravilla - Mesón de Paños, 6

28013 Madrid

ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
PRESENTACIÓN	XI
APERTURA DE LAS JORNADAS: Julio Caro Baroja	XV
I. TEORÍA E INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR	
Julio Caro Baroja: El paisaje, género pictórico y fuente de conocimiento en la arquitectura popular	3
Antonio Fernández Alba: Los documentos arquitectónicos populares como monumentos históricos, o el intento de recuperación de la memoria de los márgenes	21
Ana María Garcés T. de Taylhardat: El análisis espacial como base metodológica para el estudio de los asentamientos	33
William Kavanagh: La memoria colectiva como condicionante de la arquitectura popular	55
Manuel Mandianes Castro: Los espacios femeninos de la casa tradicional gallega	61
Carmen Padilla y Eduardo del Arco: La arquitectura popular como emblema	69
Elsa López Rodríguez: Arquitectura y espacio canario: forma y color como signo en El Tablado (La Palma)	89
Alberto González Rodríguez: El <i>habitat</i> en la Baja Extremadura. Núcleos y construcciones	107
Matilde Fernández Montes: La evolución del <i>habitat</i> en la comarca de Buitrago. Los despoblados	127
Resumen del debate	151

La evolución del *habitat* en la comarca de Buitrago: los despoblados

Matilde Fernández Montes
C.S.I.C. (Madrid).

La comarca de Buitrago, conocida como «Sierra Pobre», ocupa el extremo septentrional de la Comunidad de Madrid. Encuadrada en la vertiente sur del Sistema Central con su vértice en el puerto de Somosierra, dibuja una figura romboidal de 566,5 Km.² (8 por 100 del territorio provincial). Sus 5.490 habitantes, que podrían alojarse en una sola manzana de cualquier calle madrileña, se distribuyen en 36 entidades de población¹ situadas en los terrenos más meridionales y benignos de su término. Los pueblos son de dimensiones muy reducidas y próximos entre sí.

En la actualidad están tan mermados que el número de habitantes resulta casi irrisorio; La Hiruela con 34 y Madarcos con 40 censados, son los lugares más disminuidos si exceptuamos pequeños caseríos como Cobos, El Cuadrón o algún anejo como Aoslos o Cincovillas. Sólo Buitrago supera con poco los mil habitantes (1.152), seguido por La Cabrera (797) y Lozoyuela (638). Del resto de las entidades únicamente dos alcanzan más de doscientos habitantes (Garganta y Gargantilla, con 312 y 233). El *habitat* es compacto de forma predominante, aunque existen algunos caseríos, casonas y pajares aislados, situados en lugares estratégicos. Se trata de un tipo de asentamiento característico en Castilla, concretamente en el Sistema Central, íntimamente ligado a una economía ganadera y pastoril.

¹ Censo de la población de España, 1981. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población, provincia de Madrid; Rectificación del padrón del 31 de marzo de 1982.



FIG. 1. Núcleos de población de la comarca de Buitrago (Madrid).

Pero si la proliferación de pueblos en la actualidad puede parecernos elevada, debemos recordar que es el fruto de unos factores históricos y económicos muy concretos que han provocado, lenta pero progresivamente, la disminución de la población y su agrupamiento en unos núcleos, mientras otros muchos han sido abandonados.

A través de las fuentes históricas y la cartografía hemos podido documentar veintitrés despoblados, muchos de ellos localizados y con restos aún visibles.

Con la presente comunicación trataremos de analizar las causas diversas que han provocado este reajuste del *habitat* en la comarca de Buitrago, que por otra parte es común al resto de la comunidad madrileña y también ha sido ya estudiado en otras áreas geográficas, aunque cada zona tiene su propia personalidad y no siempre son comparables².

El primer factor que de forma clara ha condicionado el origen de la población es el medio físico. Se trata de una zona de elevada altitud media (más de mil metros), de suelos raquíuticos con abundantes afloraciones de gneis y pizarra y escasos recursos internos. Estas características explican su total despoblación hasta la Reconquista.

Como resto arquitectónico anterior a esta época sólo contamos con un poblado ubicado al pie de la vertiente sur del macizo granítico de La Cabrera, en el límite meridional de la zona de estudio. Fue prospectado en 1981 y catalogado como altomedieval indefinido³. De él aún son visibles los restos de pequeñas casas circulares, con un aljibe o pozo y una muralla de escasa altura, todo ello de piedra berroqueña local. Aunque la historia posterior incluirá las dos vertientes de la Sierra de

² E. García Zarza, *Los despoblados —dehesas— salmantinos en el siglo XVIII* (Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, CSIC, 1978). En la obra se realiza un estudio revelador sobre las causas históricas del despoblamiento, que ha iluminado en parte nuestro análisis. Más descriptiva es la obra de P. M. Bernad Rivera y J. M. Castellanos Oñate, *Pueblos deshabitados del Alto Aragón. Estudio de la comarca de Sobrarbe* (Zaragoza: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1982). Sobre el tema, también es interesante la consulta del artículo de L. V. Elías Pastor, «Los despoblados riojanos», en *Apuntes de Etnografía Riojana* n.º 2 (Madrid, 1982), pp. 11-119.

³ Expediente del Ministerio de Cultura n.º 92645. Expediente del Museo Arqueológico Nacional 1981/13. Equipo de Trabajo sobre el Medio Ambiente (ETS ingenieros de montes), *Guía de La Cabrera* (Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980), pp. 44-48.

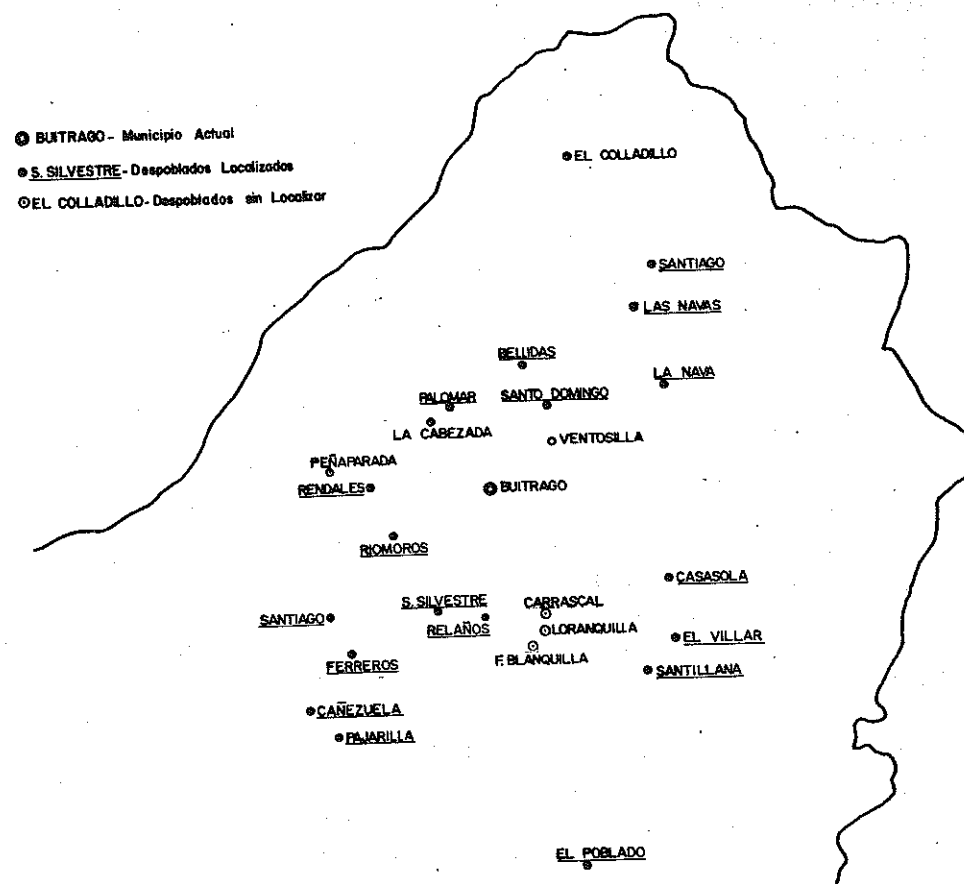


FIG. 2. Despoblados de la comarca de Buitrago.

La Cabrera en el Señorío de Buitrago, geográficamente, el paso de una a otra es una barrera o límite claro. Así la existencia de esta población no prueba la del resto de la comarca durante el período visigodo.

También en el límite meridional de la comarca se encuentran la atalaya del Berrueco y el llamado castillo de Mirabel (probable reconstrucción tardomedieval sobre una atalaya islámica). Estas dos construcciones con otras muchas torres que ciñen el piedemonte del Sistema Central a su paso por la comunidad madrileña, demarcan el límite superior del poblamiento islámico. Se trata de torres circulares de piedra (sillares labrados en el castillo de Mirabel) con dos pisos y situadas en lugares estratégicos y de buena visibilidad. En ocasiones están lo suficientemente próximas como para permitir la transmisión de señales de una a otra. Cumplían funciones de vigilancia y control de viajeros pero sin indicar en ningún caso la existencia de poblaciones islámicas próximas. Vienen a ser algo parecido a un puesto fronterizo, donde normalmente sólo se alojaría un individuo⁴.

Así, la comarca de Buitrago situada al norte de las atalayas, queda incluida dentro de la Marca Media, amplia franja de terreno, tierra de nadie, que separaba los reinos cristianos de los islámicos. Desde los primeros documentos históricos conservados se alude a la «Torre Pedrera» como mojón o frontera de la comarca, suponemos que se refieren al castillo de Mirabel, ya que, tanto su reconstrucción como que en sus proximidades floreciera un poblado, muestran su importancia histórica y estratégica.

No pretendemos negar de forma absoluta la utilización esporádica del puerto de Somosierra en épocas anteriores a la Reconquista y de toda la comarca como zona de pastos para la ganadería extensiva, pero es a partir del siglo XI con la toma del reino de Toledo por Alfonso VI, cuando se puede empezar a hablar con propiedad de asentamientos estables con la creación de poblaciones que, en muchos casos, han perdurado hasta nuestros días configurando un *habitat* específico y característico.

⁴ J. Zozaya, «Los restos islámicos de la Provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid* (Madrid, 1979), pp. 94-97. Del mismo autor, «La islamización de la provincia de Madrid», *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid* (Madrid, 1980), pp. 77-83.

Los primeros momentos de la repoblación estuvieron protagonizados por las concesiones reales a laicos y eclesiásticos que, constituidos en grandes terratenientes, dedican el territorio, por su inicial despoblación, a la ganadería extensiva. En la cuenca del Duero se crearon así verdaderos emporios ganaderos como Segovia o Sepúlveda que, por el carácter de sus explotaciones (pastoreo ovino extensivo), generan unos intereses económicos para la ocupación y población de las zonas más meridionales⁵.

Como testimonio del papel pionero de las órdenes religiosas en la población del territorio contamos en la comarca con el convento de San Antonio de La Cabrera. Fue una fundación de los padres benedictinos, dedicada a San Julián, y ocupada en el siglo XIV por los franciscanos que cambiaron su advocación por la de San Antonio⁶.

De la construcción primitiva se conserva en la actualidad una ermita románica del siglo XII que consta de tres naves, crucero y cinco ábsides escalonados de pequeño tamaño. Su ubicación es claramente estratégica a pocos kilómetros del actual pueblo de La Cabrera, entre unos peñascos. Aunque es de gran valor artístico y ha merecido la atención de los especialistas, su estado actual es un ejemplo sangrante de la destrucción del patrimonio arquitectónico en la Comunidad de Madrid. Este monasterio, que desempeñó un importante papel en la vida religiosa de la comarca, ha estado habitado por unas u otras órdenes religiosas desde su fundación hasta la década de los sesenta en nuestro siglo, sufriendo remodelaciones sucesivas de sus dependencias. De los frailes pasó a propiedad particular y el monasterio fue reconvertido en lujosa mansión-chalet. No sólo se construyó una piscina en el claustro, sino que en un alarde artístico se recrearon los frescos de la primitiva ermita (único elemento que se ha conservado de la construcción original). Finalmente, fue heredada por la Fundación Jiménez Díaz y abandonada. En la actualidad presenta un aspecto deplorable; llena de cascotes y escombros, sirve de alojamiento esporádico a familias y excur-

⁵ J. González, «Reconquista y Repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)», en *La Reconquista española y la repoblación del país* (Zaragoza: CSIC, 1951), pp. 163-203.

⁶ M. Fernández García, *Buitrago y su tierra (historia religiosa)* (Madrid, 1984), pp. 163-169. A. de la Morena, «Arquitectura gótica en la provincia de Madrid», en *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid* (Madrid, 1979), p. 803.

sionistas que acrecientan aún más la continua expoliación y degradación de los restos arquitectónicos más antiguos y representativos de la comarca de Buitrago.

Pero la creación de los pueblos, de forma más lenta pero efectiva, estuvo protagonizada por los segovianos del área de Sepúlveda, que utilizan el puerto de Somosierra para acceder a la submeseta sur. En contrapartida, la Sierra Oeste madrileña fue poblada por la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia a través del puerto de Guadarrama.

El propio Alfonso VII redactó un privilegio de repoblación en el que se manifiesta claramente el interés que tenía en que se crearan poblados estables en la comarca y su necesaria vocación ganadera⁷. Al parecer, al redactarse éste, ya existía Buitrago, constituyéndose en el núcleo más antiguo, destinado desde el primer momento a actuar como capital.

Buitrago es un claro ejemplo de cómo los condicionantes históricos son los responsables de su ubicación geográfica. Situado en un meandro del río Lozoya, que rodea el recinto antiguo de la ciudad amurallada, está presidido por un alcázar. Se trata de una villa-fortaleza que aprovecha y repite el mismo esquema de asentamiento de la ciudad de Toledo, aunque este caso sea de mucha mayor envergadura histórica y geográfica. Buitrago es paso próximo y obligado para la comunicación de la submeseta norte con la sur. De Francia, el País Vasco y Burgos, con Toledo, Guadalajara, Alcalá y Madrid; además, desde su enclave se domina gran parte de la comarca.

A esta primitiva población se vinculó un amplio territorio, constituyéndose como una Comunidad de Villa y Tierra, en un principio más amplia que la actual (incluía el valle del Lozoya y las Tierras de Ayllón guadalajareñas). Esta situación implicaba que todo el terreno del Común fuera explotado por sus habitantes, según unas reglas o normas tendentes a preservarlo como área de pastos para la ganadería ovina extensiva. No existía, por tanto, una división entre unos y otros términos municipales. Las poblaciones son como pequeñas islas o porciones de un espacio común que, eximidas en parte de la estrecha nor-

⁷ M. Fernández García, *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra* (Madrid, 1966), vol. II, p. 156.

mativa, pueden dedicarse a otros usos⁸. En su centro se sitúa el núcleo de población propiamente dicho y, rodeándole, huertas, herrenes, tercios, rodeos, quiñones, dehesas, etc. Así la existencia o la posibilidad de roturar tierras dedicadas a la agricultura está muy limitada, ligándose a la existencia de un núcleo de población, los campos que rodean un pueblo eran los únicos terrenos de los que se podía obtener beneficios diferentes a los derivados de los esquilmos del ganado. Aunque la agricultura en la comarca es y siempre ha sido pobre y deficitaria, en estos momentos medievales en los que priman los patrones económicos de autoabastecimiento en las áreas rurales, los cultivos resultan un recurso vital, tanto para cubrir las necesidades alimenticias como para crear excedentes de ciertos productos como el lino de los que se abastece la artesanía local, además de emplearse como valor de trueque.

Como señaló Matías Fernández García⁹, grupos de pastores debieron construir sus chozas y corrales junto a los pastos para evitar desplazamientos; también junto a estas construcciones situadas en las proximidades de los ríos, en los lugares más fértiles, se roturarían y labrarían pequeños huertos. Finalmente, en defensa de la apropiación del terreno, terminarían por construir viviendas estables donde se trasladarían con sus familias. Aunque muchos municipios actuales cuentan en su término con altitudes de más de 2.000 metros, los pueblos se sitúan de forma invariable junto a los cauces fluviales en las partes más bajas (entre los 1.000 y los 1.200 de forma predominante) que coinciden también con las zonas centrales de la comarca.

Sólo Somosierra se aleja de esta tónica general, situada a 1.431 m. en el extremo norte. Para explicar la existencia de esta población, al igual que la de Robregordo y Colladillo (despoblado que se situaba entre ambas) no se pueden aducir los factores agrícolas o ganaderos. Por el contrario, estos pueblos son consecuencia de intereses estratégico-militares-históricos. Eran indispensables para posibilitar el tránsito por el puerto de Somosierra, encargándose de la limpieza y reparación de caminos, además

⁸ Las normas sobre los usos delictivos y permitidos en el aprovechamiento del suelo están recogidas en las diversas ordenanzas generales y particulares de cada concejo. Ver M. Fernández García, *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*. Vol. I (Madrid, 1966).

⁹ M. Fernández García, «Despoblados de la tierra de Buitrago», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños V* (Madrid, 1970), pp. 81 y ss.

de ofrecer posadas y mesones a los viandantes y recuas de mulas y caballos en puestos de postas.

El concejo de Sepúlveda, en 1305, concedió un privilegio por el cual no pecharían las personas que fueran a morar a Robregordo, Colladillo y Somosierra «para guarda de este puerto». Este privilegio fue sucesivamente confirmado hasta 1814 con Fernando VII. Además, estas poblaciones tenían licencia para cobrar un arbitrio por el paso del puerto a caballerías, carruajes y transeúntes de todo tipo¹⁰.

Sin embargo, el terreno poco favorable y la excesiva proximidad de los tres pueblos que formaban un concejo común provocó que antes de 1455 se despoblara el Colladillo¹¹. Como será una constante, el lugar donde se ubicaba este poblado, aun después de perder todos sus habitantes, permaneció vivo en la memoria de las dos poblaciones vecinas, Robregordo y Somosierra que, constituidas en un único concejo, celebraron sus reuniones, hasta el deslindamiento de sus términos en 1697, en el despoblado del Colladillo. Esta pequeña aldea fue fruto de los primeros impulsos de la repoblación cristiana por asegurarse el dominio y control de territorio, pero apenas superó un siglo de vida en la Alta Edad Media. No queda ningún resto visible en la actualidad de este núcleo, situado en la parte más septentrional de la comarca junto al puerto.

A finales del siglo XIII la primitiva Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago fue donada a la Casa de los Mendoza como señorío, quedando sujeta, desde este momento hasta la abolición del régimen señorial, a tan destacada casa nobiliaria. El señorío de Buitrago mantuvo el Común de Villa y Tierra persistiendo el especial régimen de tenencia de la tierra que condicionó y posibilitó la aparición de los pueblos. Además, los dueños del señorío ejercían directamente poderes ejecutivos, legislativos y judiciales con un aparato burocrático establecido y centralizado en Buitrago.

Pero también la casa de los Mendoza se vio obligada a favorecer e impulsar la autonomía jurídica de determinados pueblos situados en los extremos del señorío, mal comunicados y

¹⁰ *Op. cit.*, Fuentes II, «Privilegio de Somosierra y Robregordo concedido por Sepúlveda, año 1305», pp. 86-87.

¹¹ M. Fernández García, *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)* (Madrid, 1980), p. 65.

especialmente pobres como es el caso de los que ocupan la franja oriental (La Hiruela, La Puebla y El Atazar) eximiéndoles en 1490 de la jurisdicción de Buitrago y del pago de determinados tributos y pechos comunes¹². No hemos documentado ningún despoblado en estas tres villas eximidas; esto puede explicarse en parte por la pobreza del terreno, pero también, como veremos a continuación, su mayor independencia de Buitrago tendrá una repercusión directa en la distribución de la propiedad de la tierra que es uno de los factores principales para explicar la despoblación de otros muchos lugares.

En fechas posteriores, ya en el siglo XVIII, La Cabrera, situada en otro extremo del señorío (en este caso el sur), solicitará y obtendrá el título de villa eximida aduciendo su lejanía a Buitrago y los inconvenientes que se derivaban de su dependencia jurídica¹³. Así la comarca histórica de Buitrago se dispone según un esquema clásico: aproximadamente en su centro geográfico se sitúa la villa principal rodeada de numerosos y próximos núcleos de población que dependen administrativamente de ella. En la periferia se enrarece el número de asentamientos, tanto por la mayor pobreza y altitud del terreno como por las mayores dificultades para su comunicación. Sin embargo, para el sostenimiento del señorío como unidad, y para posibilitar el tránsito por el puerto resulta vital la existencia de estas poblaciones limítrofes, lo que se logra otorgándolas regímenes jurídicos especiales y una cierta autonomía. Se crean así lo que podríamos denominar villas-satélite del señorío de Buitrago como fueron Somosierra, Robregordo, La Hiruela, El Atazar, La Puebla y La Cabrera, situadas todas en las fronteras del señorío por los flancos N., E. y S., únicos que pueden dar lugar a litigios, ya que las cumbres del Guadarrama, divisoria de aguas entre la cuenca del Duero y la del Tajo, separan naturalmente las localidades segovianas de las vecinas butragueñas.

No se han conservado las relaciones topográficas de ninguno de los pueblos del señorío de Buitrago, que nos hubieran dado una valiosísima información sobre poblados y despoblados, y sólo de los casos hasta ahora expuestos contamos con fechas medievales, constatando su existencia. De cómo y cuándo surgieron el resto de las poblaciones es difícil precisar más de lo dicho.

¹² *Op. cit.*, Fuentes, II, pp. 92-96.

¹³ *Ibid.*, pp. 97-102.

Nombres como Prádena tienen próximos homónimos en Segovia, indicando que los fundadores de algunos de estos núcleos procedían del norte más inmediato. Otras denominaciones como Gascones, San Mamés, o el propio Buitrago pueden encontrar su origen en la emigración de contingentes de pobladores franceses que se sumaron a la repoblación de la península. Por último, la mayoría de los topónimos, referidos a accidentes geográficos, de fauna o de vegetación, poco aclaran además de indicar su origen cristiano.

Tampoco arroja datos el urbanismo, que sólo parece responder al criterio de adaptación a la orografía serrana. En general, rara vez se puede distinguir más de una calle con casas a ambos lados. Los edificios no se organizan ni en torno a esta vía, ni a la plaza, que es un ensanchamiento disforme donde aparecen algunas construcciones públicas de mejor fábrica, en más de una ocasión exentas en su centro, rompiendo la unidad del espacio. Viviendas humanas, casonas y pajares para animales se mezclan y adosan, siendo, en ocasiones, difícil distinguir desde el exterior a qué usos se destinan. La materia prima local (gneis y pizarras) da un tono oscuro y sombrío a estos pueblos, aunque no son frecuentes en la zona las lajas de pizarra pura, exfoliables en finas láminas que constituyen la cubierta en otras zonas del Sistema Central y que aquí se realiza siempre con teja curva.

Como elemento arquitectónico más característico destaca el amplio desarrollo que alcanza la tercera y cuarta vertiente de las edificaciones mayores. Esta escotadura triangular que Carlos Flores definió con el gráfico término de «achaflanada»¹⁴, se puede observar también en numerosas localidades de la mitad septentrional, pero en el Sistema Central, por el menor índice de precipitaciones, se suavizan las pendientes, disminuyendo la longitud del caballete central y aumentando la superficie de la tercera y cuarta vertiente que cubren la fachada y parte posterior del edificio, o sólo una de estas caras. Parece claro el origen de este tipo de cubierta, pero también lo es que ha sido reelaborada por una tradición arquitectónica característica.

Volviendo al tema de la evolución del *habitat* en la comarca de Buitrago, para el conocimiento del número de despoblados son documentos de gran valor los registros de las dezmerías

¹⁴ Carlos Flores, *Arquitectura Popular Española* (Bilbao: Aguilar, 1979), vol. 3.º.

eclesiásticas y las relaciones geográficas, aunque no se deben considerar como listados exhaustivos de todas las poblaciones, ya que algunos anejos pechan o son incluidos con la localidad de la que dependen (situación que también varía de unos a otros momentos históricos) sin que esto se especifique de forma alguna. Algunas aldeas aparecen y desaparecen en las citas de los documentos, debiendo deducirse su despoblación o anexión a otros pueblos por el aumento desproporcionado de habitantes.

Hemos documentado veintiún despoblados mencionados en fuentes de la Edad Moderna¹⁵. Esta cifra resulta casi increíble si no fuera por los resultados parecidos que se han obtenido sobre el tema en otras áreas geográficas. En cualquier caso, no todos coexistieron en una misma época ni se despoblaron de forma simultánea. Son muchos los motivos que provocaron el abandono de estos núcleos. En primer lugar, forzosamente se debió realizar un reajuste a la proliferación de asentamientos surgidos tras la reconquista. Pero además, existen otras causas que caen ya dentro de la historia. Así en 1492, al ser expulsados los judíos de España, se deshizo formalmente la judería instalada en la villa de Buitrago. Sus bienes inmuebles pasaron a manos de la Casa del Infantado que, por este motivo, realizó un detallado inventario de todas sus posesiones, tanto en Buitrago como en el resto de las localidades del señorío. Gracias a esta relación conocemos la existencia de doce antiguos núcleos, hoy despoblados, pero además, el inventario aporta datos esenciales sobre el sistema de propiedad de la tierra y su influencia en la despoblación¹⁶.

Las aproximadamente ochenta familias judías se concentraban en la villa de Buitrago, donde poseían 86 casas, un hospital, un osario y dos sinagogas. Ocupan puestos artesanos, aunque de sus filas se reclutan también los cargos de mayor responsabilidad, como mayordomo, guarda mayor, etc. Sin embargo, sus posesiones se extienden por todo el señorío. En 24 pueblos po-

¹⁵ Las principales fuentes consultadas han sido: Ordenanzas generales y particulares, Catastro de Ensenada, Descripción de los pueblos de la Archidiócesis de Toledo según Lorenzana, etc.

¹⁶ El inventario fue publicado en el II volumen de Fuentes (*op. cit.*), pp. 108-123 y además sobre él realizaron un estudio F. Cantera Burgos y C. Carrete Parrondo: «La judería de Buitrago», *Sefarad* XXXII (Madrid, 1972), pp. 1-54. Basándonos en los datos de estas dos publicaciones hemos realizado la figura III.

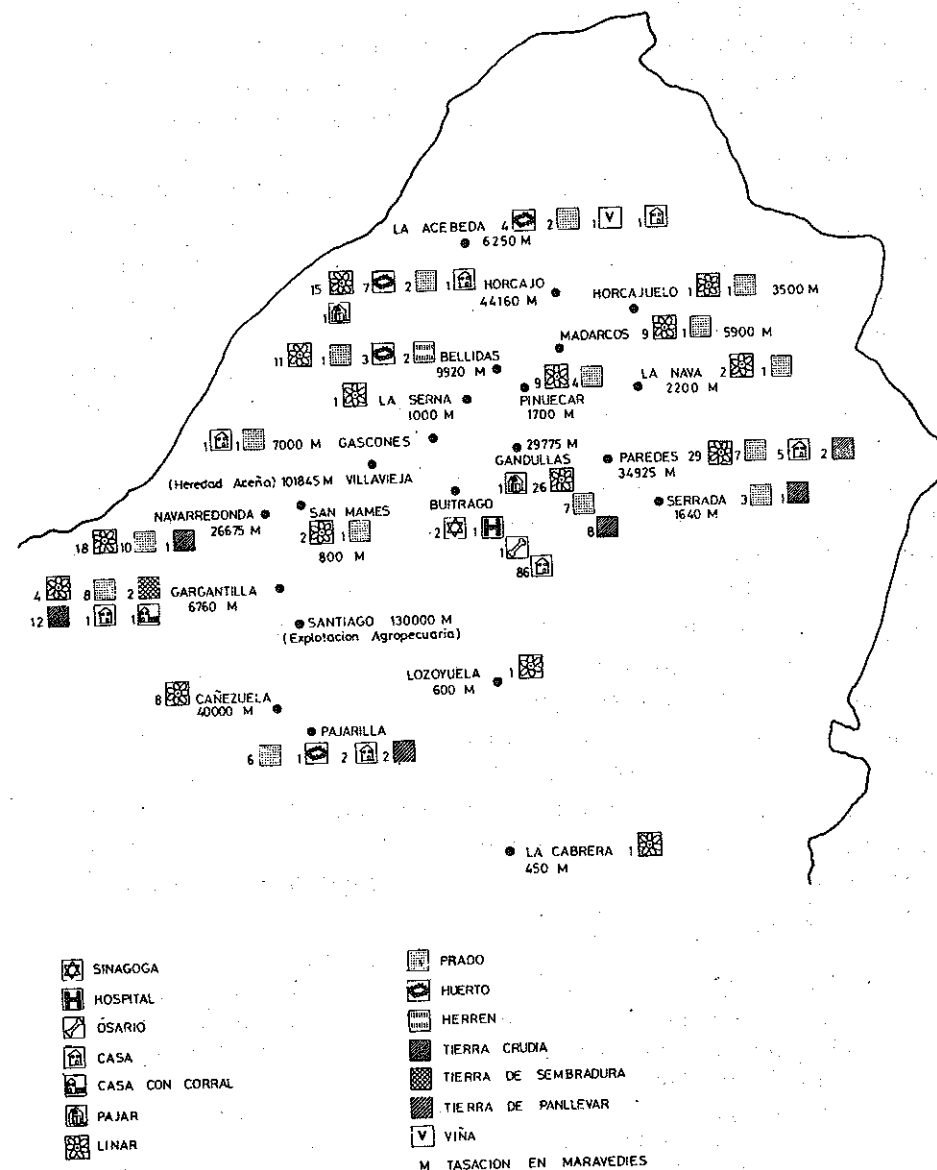


FIG. 3. Bienes que los judíos dejaron en Buitrago.

seen linares, prados, herrenes, tierras de pan llevar y sin labrar. Significativamente, las villas eximidas también lo están de la enajenación de parte de su terreno a manos judías. El inventario de los bienes que los judíos dejaron en Buitrago, muchas veces añade el nombre del anterior propietario, mostrándonos de una forma clara cómo existía una continua absorción de los bienes de los agricultores y ganaderos residentes en los pueblos menores, por parte de clases no agrícolas asentadas en Buitrago. A este fenómeno, además de los judíos, contribuirían las clases de nobles e hijosdalgos asentados en la villa que tenían su propio procurador. Se trata, además, de la enajenación de las tierras más rentables (linares, huertos y herrenes). En algunas poblaciones se llegaron a constituir verdaderos latifundios como la heredad de Santiago en el despoblado de su nombre (término de Garganta) o la de la Aceña en Villavieja.

Si recordamos los estrechos límites al cultivo que imponían las ordenanzas de Villa y Tierra, comprenderemos la perniciosa influencia que a medio y largo plazo tenía la enajenación del terreno cultivable, obligando a reducir el número de habitantes que podían autoabastecerse en cada población. Además, los cultivos de regadío requieren de la cooperación y la organización de todos los propietarios, ajustándose a unas ordenanzas comunes que pueden afectar a varios pueblos beneficiarios del agua de un mismo arroyo. Las ordenanzas de reguera de Gascones, Palomar y La Cabezada, que llegan a prohibir el arrendamiento de las pozas de lino a forasteros, no pueden expresar mejor algunos de los inconvenientes que suponía la enajenación de tierras a forasteros¹⁷:

... que qualquiera persona vecino de este Concejo o forasteros que tuviere pozas en este Arroyo y las quisieren vender sean obligados a dar noticia de la dicha venta en este dcho concejo para si hay alguna persona que las quiera comprar, esto atento que las compren personas forasteras fuera de dcho concejo y son poderosas que no las vienen a empozar sino que las compran para arrendar, y ansí se quedan por arrendar algunos años y no usándose algunos años se vienen a enchar de arena de lo qual viene gran daño en el dicho arroyo.

¹⁷ *Op. cit.*, Fuentes, I, p. 142, ordenanza n.º 31.

La expulsión de los judíos y el abandono del cuidado de sus huertos y linares fue decisivo sin duda para explicar el despoblamiento de Cañizuela y Pajarilla, donde poseían un alto porcentaje de tierras. El inventario conservado explica cómo Moxe Cuéllar formó la heredad de Santiago a base de comprar tierras a unos y otros empalmando herencias anteriores de su padre¹⁸. Estas compras, también realizadas por nobles y caballeros de Buitrago y Torrelaguna, impulsaban el decaimiento de todo el sistema agrícola y consecuentemente la despoblación, pero los núcleos, al perder sus habitantes, no pierden su integridad territorial ni sus recursos potenciales, sino que se transforman en dehesas, rodeos y cotos de propiedad privada. El terreno sigue siendo explotado por medio de un rendero o guarda, instalado allí con su familia. Así el despoblado no llega a despoblarse totalmente y algunos se han mantenido en este nivel hasta nuestros días. De otros también se puede conocer su ubicación, ya que se ha conservado como topónimo el nombre de la localidad, en dehesas y rodeos.

Este sistema de acceder a la propiedad rural provocando la despoblación originó grandes latifundios en Salamanca¹⁹, pero en nuestra zona el fenómeno está bastante más regulado y limitado. Existen algunos ejemplos como el despoblado del Villar que en el siglo XVI, según las ordenanzas de viñas de Robledillo²⁰, era un anejo de esta población. En las descripciones geográficas del XVIII figura como caserío de Juan de Orozco²¹ (noble emparentado con los Mendoza), pero éste terminó por vender las tierras de nuevo a Robledillo. En la actualidad las Casas de la Presa del Villar, vuelven a poblar el mismo solar.

Otro poblado que pasó a manos privadas es el de Santillana, situado en Manjirón, junto al castillo de Mirabel. Santillana se cita como ya despoblado en el siglo XVIII²², y como dehesa ad-

¹⁸ *Op. cit.*, Fuentes, II, p. 122.

¹⁹ E. García Garza, *op. cit.*

²⁰ *Op. cit.*, Fuentes, I, «Ordenanzas de viñas de Robledillo», p. 188. En las ordenanzas también se menciona la existencia de *herederos de viñas* residentes en Buitrago. Es decir, la enajenación de parte de su término municipal. Significativamente en la comarca de Buitrago no se cultivaban las viñas más que en esta zona por lo que se constituían como tierras de alto interés y valor.

²¹ F. Jiménez de Gregorio, «Los pueblos de la tierra de Buitrago según las descripciones geográficas de Lorenzana. 1782», *Estudios Geográficos* vol. XXXVI, n.º 138-139 (Madrid, 1975), pp. 551-566.

²² *Id.*

quirida por el marqués de Torrelaguna en el XIX²³. En la actualidad se mantiene su explotación con algunas familias de guardeses.

También el despoblado de La Nava corre una suerte paralela. Figura en las fuentes como despoblado o con uno o dos vecinos desde mediados del siglo XVII²⁴. Hoy sus restos visibles forman parte de una propiedad privada con una casa que estuvo habitada hasta 1945 por un guarda, todo ello dentro de un prado cercado de piedra. Origen parecido parece tener también el caserío del Cuadrón situado en la antigua heredad de Santiago²⁵.

Las descripciones geográficas del siglo XVIII, especialmente en nuestra comarca, las de los pueblos de la archidiócesis de Toledo, realizadas por Lorenzana²⁶, recogen la existencia de otros muchos despoblados como Palomar, Las Navas, Peñaparada, Rendales, La Garganta (Ferrerros), Ventosilla, Loranquilla, etc. En estas relaciones se recoge también, como creencia popular sobre las causas de la despoblación, el envenenamiento de todos sus habitantes por comer o beber productos contaminados por la caída accidental de una lagartija o salamanquesa. Esta creencia, que está extendida a otras zonas de España, muestra un intento para explicar el fenómeno de la despoblación de núcleos que aparentemente no tenían otras causas para llegar a este estado.

Por último, ya en nuestro siglo, varias poblaciones han terminado por perder todos sus habitantes, y otras muchas lo harán previsiblemente en pocos años.

A principios de siglo se deshabitaron Relaños y Casasola²⁷, mientras que Bellidas perdió su población después de la pasada guerra civil. Sin embargo, el proceso, en muchos casos, no es irreversible. La construcción de residencias secundarias y urbanizaciones en la sierra madrileña vuelve a incidir en los mismos puntos que no en balde mostraron su idoneidad para el *habitat* en épocas pasadas. Así en Bellidas se ha construido ya un chalet de nueva fábrica entre las casas arruinadas. Mientras el despo-

²³ *Op. cit.* A.I.E.M. V.

²⁴ *Ibid.*, pp. 84-86.

²⁵ *Op. cit.*, Fuentes, II. El inventario de los bienes que los judíos dejaron en Buitrago menciona en la heredad de Santiago: «...donde se aunan unas casas que dicen de La Quadra...», p. 120.

²⁶ *Op. cit.*, A.I.E.M. XV.

²⁷ J. Ortega Rubio, *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*, 2 vols. (Madrid, 1921).

blado de Rendales ha visto remover sus cimientos para edificar sobre él una urbanización que lleva su mismo nombre y da cabida a muchos más moradores de los que nunca soñó tener la primitiva población.

Otros lugares como Santillana, El Cuadrón y Cobos parecen haber encontrado su equilibrio con la instalación de una o dos familias como únicos habitantes-arrendatarios o guardeses.

Pero el futuro de algunas poblaciones como La Hiruela, Gandullas, Cincovillas, Sieteiglesias o La Puebla parece incierto, y si la corriente emigratoria no es contrarrestada de algún modo, pronto se sumarán a la ya larga lista de núcleos deshabitados en la comarca de Buitrago.

DESPOBLADOS

A modo de apéndice incluimos un listado con los despoblados documentados, incluyendo su localización, cronología, una somera descripción y la bibliografía principal en que aparecen mencionados.

Bellidas

Municipio de Piñuécar.—Coordenadas geográficas: 41.º 02' 40" N. 3.º 36' 10" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Km. 82 ctra. N-I, a la derecha de la carretera.—Cronología: Se tienen referencias del poblamiento desde el siglo XV hasta 1936.—Descripción: Fue independiente hasta el siglo XVI, después pasó a depender de Piñuécar. En 1554 tenía once vecinos, cuatro en 1656 y uno en 1670. Madoz habla de ocho casas habitadas. En la actualidad quedan restos del campanario de la iglesia y algunas casas arruinadas en una sola y estrecha callejuela. Junto al despoblado se ha construido recientemente un chalet habitado de forma discontinua como residencia secundaria.—Bibliografía: A.I.E.M. V, E.G.

La Cabezada

Municipio de Gascones, sin localizar. Mapas: 1:50.000 458.—Cronología: Despoblado antes del siglo XVII.—Descripción: En 1548 tenía cinco vecinos, y diez en 1554.—Catastro de Ensenada: «y junto al rodeo que llaman de la Cabezada, se en-

contraron varias señales de cimientos de muros de piedra caydos, y otros bestigios». Se conservan las Ordenanzas de reguera.—Bibliografía: E.G., *Fuentes* I, p. 141. Ordenanzas de reguera de Gasones, Palomar y La Cabezada.

Cañezuela/Cañizuela

Municipio de Garganta.—Coordenadas geográficas: 40° 56' 00" N.; 3° 43' 30" W.—Mapas: 1:50.000 484; 1:25.000 IV.—Acceso: en el margen izquierdo del punto kilométrico 20,200 de la carretera que comunica Colmenar Viejo con la comarcal 604.—Cronología: Aparece citado en el siglo XV.—Descripción: En 1492 formaba una heredad con Pajarilla sumando sus habitantes 15 vecinos, en donde el judío D. Davi el viejo, de Buitrago, tenía importantes posesiones. No hay referencias posteriores, aunque en la actualidad se conserva el topónimo.—Bibliografía: *Fuentes* II y C.B. C.P.

Carrascal

Municipio de Loyozuela, sin localizar.—Mapas 1:50.000 484; 1:25.000 I.—Acceso: Según información oral recogida por Matías Fernández García se denomina el Carrascal a un monte situado entre Cincovillas y el Portachuelo de Buitrago, cerca de Relaños, habiéndose encontrado trozos de teja y ladrillo en donde llaman el Piojal o Pegujar.—Cronología: Se menciona como lugar en el siglo XV y como ermita durante los siglos XVI y XVII.—Descripción: Según el Libro Becerro de Toledo formaba un cuarto o colación religiosa en el XV, con Loyozuela, Las Navas y Sieteiglesias. Durante los siglos XVI y XVII, ya despoblado, se mantuvo el culto en la ermita, a la que acudían desde Cincovillas, Las Navas y Relaños.—Bibliografía: M.F.G., pp. 27 y ss.

Casasola

Municipio de Berzosa de Lozoya.—Coordenadas geográficas: 40° 57' 50" N. 3° 33' 20" W.—Mapas: 1:50.000 484; 1:25.000 I.—Acceso: En el margen izquierdo del embalse del Villar, después de su confluencia con el arroyo de la Fuente, al SW de Berzosa de Lozoya.—Cronología: Estaba ya despoblado en 1921.—Descripción: Caserío.—Bibliografía: O. R.

El Colladillo

Sin localizar, se situaba entre Somosierra y Robregordo en el camino de Francia.—Cronología: Estaba ya despoblado en 1375.—Descripción: Pertenecía al concejo de Sepúlveda que en 1305 libró de pechos y alcabalas a todo el que fuera a poblar en el lugar.—Bibliografía: *Fuentes* II, «Privilegio de Somosierra y Robregordo concedido por Sepúlveda, año 1305», pp. 86-87. A.I.E.M. V.

Ferreros/Despoblado de La Garganta

Municipio: Garganta de los Montes.—Coordenadas geográficas: 40° 54' 4" N. 3° 43' 05" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 IV.—Acceso: Al SW de Garganta de los Montes.—Cronología: Se menciona la población en 1570 y ya como despoblado en el siglo XVIII.—Descripción: Lorenzana: «en las inmediaciones de la ermita se advierten ruinas y cimientos que acreditan la existencia de una antigua población muy reducida, sin conocer cuándo se pudo despoblar ni cuál fue la causa del abandono».—Bibliografía: M. F. G., M.C. Pic. 98.

Fuente Blanquilla

Municipio de Lozoyuela, sin localizar.—Cronología: Indefinida.—Descripción: Ortega Rubio: «Dícese también que Lozoyuela debió existir antes en el parque denominado Fuente Blanquilla a dos kilómetros de la población actual».—Bibliografía: O. R. II, p. 356.

Loranquilla

Municipio de Puentes Viejas (Cincovillas), sin localizar (próximo a Cincovillas, Las Navas y Sieteiglesias).—Cronología: Citado en el siglo XVIII.—Descripción: En 1768 tenía la iglesia parroquial dedicada a San Nicolás.—Bibliografía: E.G.

La Nava

Municipio de Madarcos.—Coordenadas geográficas: 41° 02' 00" N. 3° 33' 50" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Al SE de Madarcos en el margen izquierdo del arroyo de La Nava.—Cronología: Se tienen datos del lugar desde el siglo XVI

hasta principios del XX.—Descripción: En 1548 contaba con ocho vecinos, dos en 1656, uno en 1670, en 1700 se cita como despoblado, pero en 1751 aparece con un vecino, una casa y un pajar. Madoz habla de una casa habitada por un guarda; en 1945 existía una casa habitada. En la actualidad quedan ruinas de la espadaña de su pequeña iglesia y parte de los muros, además de una casa habitable con un establo para ganado vacuno, dentro de un prado cercado con piedra.—Bibliografía: *A.I.E.M. V*, pp. 84-86. O.R.

Las Navas

Municipio de Horcajo de la Sierra.—Coordenadas geográficas: 41° 03' 58" N., 3° 34' 00" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Vereda de Horcajo a Horcajuelo junto a un pequeño cerro.—Cronología: Indeterminada.—Descripción: Jiménez de Gregorio lo identifica con la actual Puebla de Sierra, información errónea. La localidad debe su nombre sin duda a su localización próxima al arroyo de La Nava.—Bibliografía: *A.I.E.M. X*, p. 254.

Pajarilla

Municipio de Garganta de los Montes.—Coordenadas geográficas: 40° 56' 20" N., 3° 42' 10" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 IV.—Acceso: En el margen izquierdo del arroyo de la Pajarilla, junto al punto kilométrico 70,500 de la línea de ferrocarril.—Cronología: Aparece como poblado en el siglo XIV y XVI sin referencias posteriores.—Descripción: Aparece mencionado en el padrón de moneda forera de 1548, como dependiente de Garganta.—Bibliografía: *A.I.E.M. V*, p. 95.

Palomar

Municipio de Gascones.—Coordenadas geográficas: 41° 01' 44" N., 3° 37' 24" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Al N. de Gascones en el margen derecho del arroyo de Cigüeñuela, en el límite municipal de Braojos.—Cronología: Despoblado antes del siglo XVIII.—Descripción: En 1548 se citan en él seis vecinos y diecisiete en 1554. Catastro de Ensenada: «Paraje peñascoso e inculto por naturaleza [...] ay varias ruinas y bestigios de casas que se dice que fueron de otro lugarcillo que en lo antiguo había en aquel parage con el propio nombre de Palomar». Se

conservan las ordenanzas de reguera.—Bibliografía: *A.I.E.M. V*, p. 89.

Relaños

Municipio de Lozoyuela.—Coordenadas geográficas: 40° 57' 00" N., 3° 38' 00" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 I.—Acceso: Km. 69,500 ctra. N-I, a la derecha.—Cronología: Se tienen noticias de su habitación desde el siglo XVI a principios del XX.—Descripción: En 1548 contaba con ocho vecinos, en 1554 nueve, catorce en 1751, se despobló totalmente a principios del XX. Pagaba sus diezmos con Cincovillas formando una dezmería bajo el título del Carrascal.—Bibliografía: M.C. Pic n.º 124. *A.I.E.M. V*, p. 93.

Rendales

Municipio de San Mamés.—Coordenadas geográficas: 41° 00' 12" N., 3° 41' 25" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 III.—Acceso: Km. 6 ctra. de San Mamés a Villavieja, a la izquierda.—Cronología: Totalmente despoblado a finales del siglo XVIII.—Descripción: Llegó a tener ocho vecinos, en 1631 tan sólo contaba con dos. En la actualidad ha sido agredido por una urbanización ilegal (Rendales).—Bibliografía: *A.I.E.M. V*, pp. 87-89. COPLACO, *Catálogo de urbanizaciones ilegales n.º 97/3*, Madrid 1985.

Peñaparada

Municipio de San Mamés, sin localizar.—Cronología: en 1631 aparece mencionado con un vecino.—Descripción: fue anejo de San Mamés.—Bibliografía: *A.I.E.M. V*, p. 87.

El Poblado

Municipio de La Cabrera.—Coordenadas geográficas: 40° 51' 50" N., 3° 38' 15" W.—Mapas: 1:50.000 484 y 1:25.000 II.—Acceso: Km. 2,350 de la ctra. de La Cabrera a Valdemanco, junto al cerro de La Cabeza al SW de La Cabrera.—Cronología: Alto-medieval indefinido.—Descripción: Ruinas de pequeñas casas circulares y de un aljibe o pozo. Rodeando los montículos de piedras, existe una muralla de piedra de pequeño tamaño. Fue prospectado por Concha Abad en 1981, recuperándose restos de

cerámica y tejas depositados en el Museo Arqueológico Nacional.—Bibliografía: *A.I.E.M.* V, pp. 95-6. E.T.S.: *Guía de La Cabrera*, Dip. Prov. de Madrid, pp. 44-48. Expediente del MC 92645. MAN 1981/13.

Riomoros

Municipio de Gargantilla de Lozoya.—Coordenadas geográficas: 40° 58' 20" N., 3° 42' 00" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 IV.—Acceso: Km. 11 ctra. de Gargantilla a Pinilla a la izquierda.—Cronología: Sin determinar.—Descripción: Vestigios de ruinas y construcciones.—Bibliografía: *A.I.E.M.* V, p. 86; MC Pic 101.

San Silvestre

Municipio de Garganta de los Montes.—Coordenadas geográficas: 40° 57' 30" N., 3° 39' 10" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 I.—Acceso: Junto al cerro Bollero, al NE del Cuadrón.—Descripción: Aparece mencionado en el Inventario de los bienes que los judíos dejaron en Buitrago.—Bibliografía: C.B. P.C., *A.I.E.M.* V, p. 94; MC Pic 100; *A.I.E.M.* X, p. 240.

Santiago

Municipio de Gargantilla de Lozoya, sin localizar.—Cronología: Tardomedieval, desaparecido antes del siglo XVII.—Descripción: En él tenía una importante heredad Mose Cuéllar, uno de los judíos más ricos de Buitrago. También fue en el «campo de Santiago» donde se reconoció a la niña Juana (hija de Juana la Beltraneja) como legítima heredera de ella y su esposo casándola posteriormente con el hermano del rey de Francia. Lorenzana: «y a un cuarto de legua a la parte de E. hay una espaciosa ermita dedicada al patrón de España Santiago con su torre y dos troneras para campanas; en su inmediación se ven ruinas y cimientos que acreditan haber existido allí un pueblo pequeño sin que haia memoria de cuando se acabó».—Bibliografía: C.B. C.P.; *A.I.E.M.* V, pp. 94-95.

Santiago

Municipio de Horcajuelo de la Sierra.—Coordenadas geográficas: 41° 04' 50" N., 3° 33' 10" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Al NW de Horcajuelo, junto al cerro de la Pajarilla.—Cronología: Tardomedieval indefinido.—Descripción: En el padrón de moneda forera de 1554 aparece con tres vecinos. En la actualidad quedan vestigios de construcciones.—Bibliografía: *A.I.E.M.* V, p. 86.

Santillana

Municipio de Manjirón.—Coordenadas geográficas: 40° 55' 30" N., 3° 33' 30" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 I.—Acceso: Km. 6,100 de la ctra. del Berrueco al Villar y Manjirón, a la izquierda, junto al embalse del Atazar.—Cronología: Altomedieval indefinido.—Descripción: Santillana es un topónimo altomedieval referido a Santa Juliana, a la que probablemente se dio culto aquí. En 1768 se cita como despoblado. En 1896 la dehesa de Santillana fue adquirida por Martín Esteban (Marqués de Torrelaguna). En la actualidad quedan ruinas de casas y alguna habitada por un casero.—Bibliografía: *A.I.E.M.* X, p. 243 (Madrid, 1974); O.R.; E.G.

Santo Domingo

Municipio de Piñuécar.—Coordenadas geográficas: 41° 02' 20" N., 3° 36' 40" W.—Mapas: 1:50.000 458, 1:25.000 II.—Acceso: Km. 81,800 ctra. N-I, a la derecha.—Cronología: Tardomedieval indefinido.—Descripción: Aparece mencionado como anejo de Piñuécar, sin ningún tipo de descripción independiente.—Bibliografía: O.R.

El Villar

Municipio de Robledillo La Jara.—Coordenadas geográficas: 40° 56' 55" N., 3° 33' 58" W.—Mapas: 1:50.000 484, 1:25.000 I.—Acceso: Junto a la presa del Villar en la ctra. de Manjirón a Robledillo.—Cronología: Despoblado antes del siglo XVI.—Descripción: En el siglo XVII era un caserío de Juan de Orozco que lo vendió al término de Robledillo. Hoy quedan ruinas de la ermita, de una cerca y de edificaciones de piedra y ladrillo con

argamasa. Cerca de la ermita, en Fuente del Chorrillo, se hallaron sepulturas o lápidas de piedra pizarrosa. Bajo las aguas de la presa del Villar aún se pueden ver restos de un molino y un puente de dos ojos.—Bibliografía: *A.I.E.M.* V, p. 91; E.G.

Ventosilla

Municipio de Piñuécar, sin localizar.—Cronología: Debió despoblarse antes del siglo XVIII.—Descripción: Aparece mencionado en el Inventario de los bienes que los judíos dejaron en Buitrago. En el siglo XVI tenía nueve vecinos. En el Catastro de Ensenada figura ya como despoblado. Se conservan ordenanzas de reguera.—Bibliografía: O.R., t. II, p. 367; *A.I.E.M.*, t. V, p. 90; C.B. C.P.

Abreviaturas empleadas en el apéndice

- *A.I.E.M.* V: Matías Fernández García, «Despoblados de la tierra de Buitrago», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños V* (Madrid, 1970), pp. 81 y ss.
- *A.I.E.M.* X: Fernando Jiménez de Gregorio, «La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños X* (Madrid, 1974), pp. 229-256.
- E.G.: Fernando Jiménez de Gregorio, «Los pueblos de la tierra de Buitrago según las descripciones geográficas de Lorenzana, 1782», *Estudios Geográficos*, vol. XXXVI, n.º 138-39 (Madrid, 1975), pp. 551-566.
- C.B. C.P.: F. Cantera Burgos y C. Carrete Parrondo, «La judería de Buitrago», *Sefarad XXXII* (Madrid, 1972), pp. 1-54.
- *Fuentes*: M. Fernández García, *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, 2 vols. (Madrid, 1966).
- MAN: Museo Arqueológico Nacional, n.º expediente.
- MC Pic: Ministerio de Cultura, Puntos de Información Cultural.
- M.F.G.: Matías Fernández García, *Buitrago y su tierra (historia religiosa)* (Madrid, 1984).
- O.R.: J. Ortega Rubio: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*, 2 vols. (Madrid, 1921).